



## RES - 2026 - 1567 - D-MED # UNNE

### VISTO:

Que por Resolución RES - 2026 - 521 - CS # UNNE se aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer cargos de Profesores Titulares y Adjuntos de esta Facultad, y la integración de los respectivos Jurados; y

### CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia establecer la fecha de apertura y cierre de la inscripción y la difusión del llamado, según lo establecido en los términos de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que las solicitudes de inscripción y presentación de documentación deberán realizarse a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE (aprobado por RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE);

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que el período de inscripción para los postulantes a cargos de PROFESORES TITULARES y ADJUNTOS de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad que se detallan en el Anexo, comprenderá desde las 07:00 h del día 9 de septiembre hasta las 12:00 h del día 25 de septiembre de 2026, acorde con los términos de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán únicamente de manera online a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE (aprobado por RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE).

ARTÍCULO 3º.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8º de la Ley N° 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15º de la Ley N° 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º.- La nómina de Inscriptos, de los integrantes de los Jurados y el resultado de los Concursos, serán exhibidos en la página WEB de la Facultad de Medicina.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Dra. VIVIANA NAVARRO  
Secretaria Académica

Prof. JORGE DANIEL SCHEINKMAN  
Decano

ANEXO

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

DEPARTAMENTO: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

ÁREA: Humanidades

ASIGNATURA: Educación en Enfermería

CARGO: Un (1) Profesor Titular con Dedicación Simple

Jurados Titulares:

- Liliana Angélica Batalla
- Oscar Adolfo Medina
- Daniel Romero (UNPA)
- Marisol Gómez Falcón (CEMEK)

Jurados Suplentes:

- Fernando Gómez
  - Lidia Raquel Radlovachki
  - Susana Beatriz Prysiazniy (UNaM)
  - José Cirilo Gomez (CEMEK)
- 

ASIGNATURA: Filosofía I

CARGO: Un (1) Profesor Adjunto con Dedicación Simple

Jurados Titulares:

- Antonio Javier Quiroga
- Liliana Angélica Batalla
- Daniel Romero (UNPA)
- Candela Camila Gómez (CEMEK)

Jurados Suplentes:

- María Eugenia Canteros Chaile
  - Marina Soledad Cantero
  - Susana Beatriz Prysiazniy (UNaM)
  - Héctor Daniel Vargas (CEMEK)
- 

ÁREA: Sociales e Informática Aplicada

ASIGNATURA: Investigación en Enfermería II

CARGO: Un (1) Profesor Titular con Dedicación Simple

Jurados Titulares:

- Fernando Gómez
- Lidia Raquel Radlovachki
- Susana Beatriz Prysiazniy (UNaM)
- Marisol Gómez Falcón (CEMEK)

Jurados Suplentes:

- Liliana Angélica Batalla
  - Antonio Javier Quiroga
  - Héctor Niskanen (UNaM)
  - Lucía Gómez Villanueva (CEMEK)
- 

DEPARTAMENTO: CIENCIAS PRECLÍNICAS

ÁREA: Patología

ASIGNATURA: Principios de Microbiología y Parasitología

CARGO: Un (1) Profesor Adjunto con Dedicación Simple

Jurados Titulares:

- Liliana Angélica Batalla
- Rosel Gastón Gómez
- Susana Beatriz Prysiazniy (UNaM)
- Héctor Daniel Vargas (CEMEK)

Jurados Suplentes:

- María Eugenia Canteros Chaile
  - Carolina Noelia Gómez
  - Daniel Romero (UNPA)
  - Gabriela Esther Cravero Regeni (CEMEK)
-

**Hoja de firmas**